

El Tomador deberá abonar a la Aseguradora, el importe correspondiente a cada servicio sanitario ambulatorio utilizado por los Asegurados incluidos en su póliza:

Consultas	Copago
Medicina General	2,70 €
Pediatría	2,70 €
Enfermería	2,00 €
Rehabilitación	2,70 €
Podología	2,70 €
Urgencias	5,50 €
Pruebas diagnósticas y actos terapéuticos	
Pruebas genéticas	12,00 €
Medicina nuclear	12,00 €
Arteriografía	12,00 €
Hemodinámica vascular	12,00 €
Polisomnografía	12,00 €
Resonancia magnética nuclear (RMN)	12,00 €
Tomografía axial computarizada (TAC/escáner)	12,00 €
Litotricia	12,00 €
Psicoterapia	9,00 €
Resto	4,00 €